



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Recepción de queja por presuntas violaciones a de Derechos Humanos					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Se atiende y asesora a los ciudadanos que por alguna razón sienten que alguna autoridad violento sus Derechos Humanos, se proporciona el formato para iniciar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos Del estado de México y se guía al usuario en el llenado de este, se remite a la visitaduría regional con cede en Atizapán de Zaragoza.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 102 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Art. 13 frac. XXIV y XXV, 115, 116, 117 de la Ley de la Comisión de Derechos humanos del Estado de México; Art. 147 K frac. I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS					
Presentarse a solicitar la asesoría		no		no	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Presentarse a solicitar la asesoría		no		no	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Presentarse a solicitar la asesoría		no		no	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse a solicitar la asesoría en las oficinas de la defensoría			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata			
COSTO:		\$ No aplica		Art. 153 Bando municipal de Naucalpan de Juárez México	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE DÉBITO	
		TARJETA DE CRÉDITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRA PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal De Derechos Humanos Naucalpan.		Presidencia Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Eynar De Los Cobos Carmona			
DOMICILIO:	CALL E:	Av. Boulevares esq. periférico; al interior del parque Naucalli	NO. INT. Y EXT.:	Centro cultural Ágora	
COLONIA:	Boulevares	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	5553601507			defensoriadhnau@naucalpan.gob.mx ddhhnaucalpan@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la Defensoría municipal de Derechos Humanos?				
RESPUESTA:	Es un órgano autónomo de la administración pública municipal, se coordina con la Comisión de Derechos Humanos Del Estado De México para cumplir con sus funciones.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los propósitos de la Defensoría municipal de Derechos Humanos?				
RESPUESTA:	Difundir y promover la cultura de los Derechos Humanos, prevenir y atender presuntas violaciones a los derechos Humanos por parte de servidores públicos y salvaguardar la dignidad de quienes habitan o transitan por el municipio de Naucalpan.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				15/01/2024	
Mtro. Eynar De Los Cobos Carmona		Rubén Alfonso Fernández Acevez			